



"2023- Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/avf
EXPIE N° 930-43-2023.-

DECRETO N° 8489 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 JUN 2023

VISTO:

La renuncia presentada por el Abogado Julio Fernando Lobos, al cargo de Fiscal Especializado en Violencia de Género; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase, a partir del 23 de mayo de 2023, la renuncia presentada por el Abogado Julio Fernando Lobos, D.N.I. N° 20.664.048, al cargo de Fiscal Especializado en Violencia de Género.

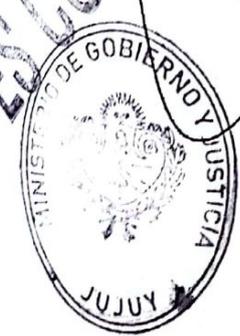
ARTICULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Ministerio Público de la Acusación y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.

ES COPIA FIEL

NORMANDO ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno y Justicia



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia